

presentes que saben de que yo el infr. secretario interior certifico.



Jaime Finto Jaime Angelat Jaime Riera Jsidro Jura.

Jayme Finto

El secretario int.  
Jonias Cladellas

En el pueblo de Palou a cinco de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco. Reunidos Ayuntamiento en la Sala Consistorial en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Finto y Angelat y con asistencia de los Sres. Junyent, anotado al margen, se celebró abierta la sesion, dando primer paso a la misma por lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Ato seguido y a iniciativa del Sr. Presidente, procediose a formar la lista de los contribuyentes que en número de veinte y uno, ha de remitirse a la Administracion de Hacienda de la provincia a fin de que por esta Dependencia, sean nombrados los que han de formar la Junta repartidora de Censuras para el próximo año económico de 1895 a 1896, según previene el vigente Reglamento de Censuras. Verificado el sorteo de los contribuyentes, fueron favorecidos por lo tanto, los Señores siguientes:

1ª Feria

- D. Francisco Guinart
- " José Estrada Roca
- " Francisco Finto Guardó
- " Jaime Juro, Angelat
- " Saturnino Sala
- " Clemente Serra Vinardell
- " Jaime Cladellas Serra

2ª Feria

- D. José Mayá
- " José Niera Cammar
- " Pedro Mauró, Sabé
- " Jacinto Massarell Capella
- " Esteban Ninou Fort
- " Juan Massarell Capella
- " Ramon Estrada Roca

3ª Feria

- D. Jaime Pratiquestó
- " Jaime Cladellas Angelat
- " Lorenzo Tuset Gibbany
- " Franco de St. Casals
- " José Ninou Fort
- " José Mayá Cladellas
- " Jaime Roca.

Con lo cual se levantó la sesion de la que se optiene esta que firman los concurrentes que saben, de lo que como secretario interior certifico.

Jaime Finto Jaime Angelat Jaime Riera Jsidro Jura.

Jayme Finto

El secretario int.  
Jonias Cladellas

